

DECRETO Nº

549



TEMUCO, 2 2 MAY 2019

VISTOS:

 El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.

2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.

3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para

Funcionarios Municipales.

4.- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de

Salud Municipal.

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.857, del 14 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2019.

6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 03 de mayo de 2019, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: KATHERINNE VALESKA LLANCAPANI BARRAZA

Rut:

Funciones Específicas: Apoyar la atención médica de pacientes en el SAPU Amanecer, en horario de funcionamiento del SAPU, lo que contempla:

- Recepción e inscripción de pacientes al Servicio de Urgencia
- Control de signos vitales
- Aplicación de tratamientos inyectables u orales.
- Curaciones
- Entrega de información y orientación al paciente y/o acompañante
- Dispensación de medicamentos en el botiquín de SAPU
- Acompañar, asistir y registrar al paciente en el Hospital, que por indicación médica, es derivado en la ambulancia del servicio.

Monto Total	\$25.824				
Periodo desde	05.05.2019		Hasta	05.05.2019	
Imputación	21.03.999.999.001 Subprograma "2"	1	1		
Centro de Costo	32.03.00		SAPU AMANECER		

2.- El monto total a refrendar con cargo al tem 21.03.999 199.001

"Subprograma 2" del Presupuesto del área Salud Municipal para el ano 2019, es de \$25.824.-

(veinticinco mil ochocientos veinticuatro pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUE

REFRÉNDES Y ARCHIVES

TEMUC

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR

ALCALDE

The state of the s

2495 16.05.19

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

CVF / MSR / CV / cjm

Of. de l'ertex Municipe
Geparament de se us